



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0042389/2012 por el cual se solicita autorización para que el Dr. Eduardo V. TRUMPER y la Dra. Laura M. BELLIS formen parte de los Tribunales de Exámenes de la Asignatura "ECOLOGÍA"; y

CONSIDERANDO:

Que ambos docentes satisfacen varios de los requisitos solicitados por la Ordenanza N° 03 – HCD – 2006 ya que han tenido una designación por concurso en esta Facultad y poseen título máximo de posgrado;

Que a fs. 40 obra el informe del Área Personal en cuanto a la situación de revista del Dr. Eduardo V. TRUMPER y la Dra. Laura M. BELLIS;

Que cuenta con el aval del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA a fs. 39;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 41 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar al Dr. Eduardo V. TRUMPER (Leg. 29377) y a la Dra. Laura M. BELLIS (Leg. 36240), a integrar los Tribunales de Exámenes de la Asignatura "ECOLOGÍA", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

Art. 2º). - Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento
Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a los interesados, a la
Secretaría Académica Área Ciencias Naturales y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA
CIUDAD DE CORDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL DOCE.



Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ERNESTO AMBROGGIO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 864 -H.C.D.-2012.-

